

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL
TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE.
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
UNIVERSIDAD DE JAÉN.**

Acta de la reunión de 16 de mayo de 2019.

Celebrada en segunda convocatoria entre las 09:00 y las 10:00 horas en la dependencia 255 del edificio C-5 de la Universidad de Jaén.

Asistentes.

D. José Manuel Almansa Moreno, D^a. Laura Luque Rodrigo, D^a. Carmen Rueda Galán, D^a. Victoria Quirosa, D. Manuel Jódar Mena, D. Salvador Cruz Artacho, D^a. Irene Montilla Torres y D. Javier Marín López.

D. Luis Gutiérrez Soler acude en representación de D. Manuel Molinos; D. Pedro Galera Andreu acude en representación de D. Felipe Serrano Estrella y D^a Mercedes Simal acude en representación de D. Rafael Casuso Quesada.

Desarrollo de la reunión.

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 16 de mayo de 2019 da comienzo la reunión de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Historia del Arte.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

No habiendo sugerencias de modificación, el acta queda aprobada por unanimidad.

Punto 2. Informe del Presidente de la Comisión de Seguimiento.

El Presidente informa de que D. Luis Gutiérrez, D. Pedro Galera y D. Mercedes Simal, asisten a la reunión de la comisión en representación de D. Manuel Molinos, D. Felipe Serrano y D. Rafael Casuso Quesada.

Del mismo modo informa que, tras la celebración de las reuniones de las comisiones de seguimiento de los Grados de Historia del Arte y de Geografía e Historia, se convocará la comisión del PCEO para la revisión de los planes de estudio. Tras esto se volverá a convocar las respectivas comisiones para fijar la distribución de las asignaturas.

Punto 3. Propuesta y elaboración del diseño del plan de estudios del Grado de Historia del Arte.

El Presidente da voz a cada uno de los representantes de las áreas presentes en la reunión.

Toma la palabra D. Manuel Jódar Mena en representación del Área de Historia del Arte, quien explica la siguiente propuesta:

- Asignaturas básicas: 24 ECTS.

1. Historia del Arte en las primeras civilizaciones y el Mundo Antiguo.
2. Historia del Arte Medieval.
3. Historia del Arte Moderno: clasicismo y barroco.
4. Historia del Arte Contemporáneo.

- Asignaturas obligatorias: 102 ECTS (a los que habría que sumarse 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado).

1. Historia del Arte Clásico.
2. Historia del Arte Medieval Cristiano.
3. Historia del Arte Islámico.
4. Historia del Arte en el Renacimiento.
5. Historia del Arte en el Barroco.
6. Historia del Arte en el siglo XIX.
7. Historia del Arte en los siglos XX y XXI.
8. Técnicas y Terminología artística.
9. Museología.
10. Historia de la Restauración.
11. Iconografía.
12. Historia del Cine.
13. Historia de la Fotografía.
14. Historia de la Música.
15. Teoría del Arte e Ideas Estéticas.
16. Fuentes y Metodología de la Historia del Arte.
17. Historia de las Artes Decorativas.

- Asignaturas optativas: 24 ECTS

1. Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico.
2. Historia del Arte Iberoamericano.
3. Historia del Arte Efímero.
4. Historia del Arte Oriental.

D. Manuel Jódar incide en la importancia que tendrá la elaboración de las guías docentes y en la coordinación del profesorado para evitar solapamientos y carencias entre las asignaturas básicas y las siete primeras obligatorias.

Toma la palabra D^a Irene Montilla Torres en representación de las áreas de Historia Medieval, Prehistoria y Arqueología, puesto que presentan una propuesta conjunta, dos asignaturas optativas de carácter transversal:

- Arqueología.
- Paleografía.

Así mismo informa de que D. Juan Carlos Castillo hizo la misma propuesta a la Comisión de Geografía e Historia. En este sentido D^a. Irene Montilla puntualiza que la propuesta de las asignaturas optativas de Paleografía y Arqueología no solo complementa la formación del alumnado sino que también les permite ampliar sus salidas laborales (trabajo en archivos, oposiciones a conservadores del patrimonio de la Junta de Andalucía, etc.).

Igualmente, ambas asignaturas responden a las reclamaciones hechas por el propio alumnado de los Grados de Historia del Arte y Geografía e Historia, las cuales están reflejadas en las evaluaciones realizadas por la DEVA.

En tercer lugar toma la palabra D. Salvador Cruz Artacho, en representación del Departamento de Antropología, Geografía e Historia, quien propone mantener la asignatura de Antropología del Arte. Del mismo modo solicita que conste en acta el siguiente texto:

“La asignatura de Antropología del Arte ha sido una asignatura básica dentro del Grado en Historia del Arte de la Universidad de Jaén, al igual que lo es de los grados en Historia del Arte de muchas otras universidades españolas.

En el plan de estudios que se está configurando para el nuevo Grado en Historia del Arte (PCEO con el Grado en Geografía e Historia) no se han incluido como asignatura básica, con lo que se le priva al alumnado de unos conocimientos y de una formación que hasta ahora se venían considerando como fundamentales.

Los estudios socioantropológicos sobre el arte proporcionan al menos cinco tipos de conocimientos de gran valor formativo y de utilidad para la inserción laboral de los egresados, así como un método de investigación para el estudio de la producción, difusión y recepción de expresiones artísticas:

- 1) Un conocimiento del llamado “arte primitivo”, del “arte popular” (artesanías) y del arte de otras culturas, que contribuye de modo importante a evitar la visión etnocéntrica, occidentalocéntrica a más señas, sobre las expresiones artísticas en la que no pocas veces se incurre.
- 2) Un conocimiento de los condicionamientos socioculturales (de clase, edad, etnia, sexo-género) tanto de la producción de arte como de la difusión y recepción de producciones artísticas.
- 3) Un conocimiento “holístico” o “sistémico” del arte, es decir, un conocimiento del arte en relación con el resto de componentes de una cultura (creencias religiosas, moral, intereses políticos) y en relación con los componentes de la organización social (sistema de producción, instituciones de enseñanza, castas y clases...).
- 4) Un conocimiento de lo que es el arte basado en la comparación intercultural, es decir, en la comparación de los mundos del arte de distintos sistemas socioculturales. Ninguna ciencia social tiene un abanico tan amplio de comparación como el de la Antropología Social, que a desde las pequeñas sociedades de cazadores-recolectores hasta las sociedades industrializadas contemporáneas.
- 5) Un conocimiento del arte como patrimonio cultural, que orienta en la utilización de las formas y expresiones artísticas como recursos económicos (creación y gestión de museos, ciclos festivos, turismo...).
- 6) El método de la etnografía, en particular, y de las técnicas de investigación cualitativa en general, que permite la realización de investigaciones profundas sobre el arte.

El hecho de que no se le proporcionen ya al alumnado del Grado de Historia del Arte esos conocimientos y no se le enseñe ese método de investigación, propios de la Antropología del Arte, supone sin duda un déficit importante en su formación. Para eliminar, o al menos corregir ese déficit formativo, el Departamento de Antropología, Geografía e Historia propone la inclusión de la asignatura Antropología del Arte como una asignatura obligatoria o bien su inclusión entre la oferta de asignaturas optativas del nuevo Grado en Historia del Arte PCEO”.

En relación a esta cuestión toma la palabra D. Pedro Galera Andreu para puntualizar que los únicos contenidos que quizá no estén presentes en la configuración del grado sean en cuanto a las artes populares, puesto que ya se dan contenidos sobre métodos como Sociología del Arte.

D. José Manuel Almansa pregunta a D. Salvador Cruz por las materias optativas del Grado de Geografía e Historia a lo que éste informa que habrá una asignatura sobre Etnografía y otra sobre Antropología en Latinoamérica.

Del mismo modo D. José Manuel Almansa informa que el alumnado que lo desee puede cursar las asignaturas obligatorias del Grado de Geografía e Historia del Arte como optativas, entre las cuales se encuentra la asignatura de Antropología.

Se incorpora D. Javier Marín a las 09:19 h. D. Jose Manuel Almansa le hace un resumen de lo tratado hasta el momento y éste, como representante del Área de Música, hace su propuesta consistente en incluir entre las asignaturas optativas una materia con contenido sobre historia de la música española e iberoamericana cuyo título se definiría en el futuro.

En este momento, y puesto que hay consenso en general, se aprueban por unanimidad las asignaturas básicas y obligatorias propuestas por el Área de Historia del Arte y se da paso a un debate sobre la optatividad, teniendo en cuenta las asignaturas optativas propuestas hasta el momento:

- Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Historia del Arte Iberoamericano.
- Historia del Arte Efímero.
- Historia del Arte Oriental.
- Arqueología.
- Paleografía.
- Antropología del Arte.
- Historia de la Música en España e Iberoamérica.

D. Manuel Jódar, toma la palabra e indica que el Área de Historia del Arte valora todas las propuestas como positivas, pero que no puede perder más créditos de docencia, puesto que ya se han perdido 42 ECTS, lo cual supone una merma del personal. Por ello propone que la comisión del PCEO valore la posibilidad de aumentar la oferta de optativas, al menos a 6 materias.

D^a. Carmen Rueda indica que al haber abierto la posibilidad de coger como optativas todas las asignaturas obligatorias de los dos grados, ello supone que las optativas corran el riesgo de quedarse sin alumnado (sobre todo porque quienes elijan hacer el programa conjunto no cursarán asignaturas optativas).

D. Luis Gutiérrez toma la palabra para denunciar la invisibilidad de las asignaturas de Arqueología en el PCEO, solicitando la inclusión de su materia en el mismo.

Varios miembros de la comisión piden que conste en acta que existe unanimidad en cuanto a la petición de ampliar a dos materias más la oferta de optatividad, al mismo tiempo que no se permitan realizar las obligatorias como optativas, de modo que si la propuesta es admitida por la comisión del PCEO, las dos materias restantes se elegirían entre las cuatro propuestas: Arqueología, Paleografía, Antropología del Arte e Historia de la Música en España e Iberoamérica. D. Pedro Galera añade que además esto no supone aumentar el coste en personal, ya que todas las áreas pueden asumir perfectamente esta docencia.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

D^a. Victoria Quirosa García pregunta hasta qué punto las decisiones adoptadas por esta Comisión son vinculantes, a lo que se le responde que son totalmente vinculantes de forma que la comisión del PCEO aceptará la propuesta que desde aquí se emita.

D. Javier Marín pide que la configuración del Grado se mantenga al margen de la configuración del máster, a lo que D. Pedro Galera y D. Manuel Jódar responden que son en cierto modo indisolubles ya que desde el Vicerrectorado se ha insistido en que cada Grado lleva aparejado un Máster. Del mismo modo hace patente el potencial docente del Área de Música para impartir asignaturas optativas en el máster.

D. Javier Marín apunta que, tras leer el acta de la reunión anterior a la que no pudo asistir de forma justificada, no entiende el reparto de asignaturas básicas del PCEO, pues cree que hay una clara desigualdad entre la cantidad de créditos de Historia y los de Historia del Arte y pide explicaciones al respecto de tal asimetría.

Toma la palabra D. Manuel Jódar quien indica que efectivamente el 80% de materias es para Geografía e Historia y tan sólo el 20% para Historia del Arte, tema planteado en diversas reuniones y que no se ha podido hacer nada al respecto, más allá de conseguir mayor visibilidad para Historia del Arte en los primeros cursos.

D^a. Irene Montilla explica cómo se ha hecho el reparto, teniendo en cuenta las áreas, a lo que D^a. Victoria Quirosa añade que ha sido sin tener en cuenta el potencial docente de cada una de esas áreas.

D. Javier Marín indica que la distribución debiera hacerse únicamente siguiendo criterios académicos, mostrando su desacuerdo sobre dicho reparto (que es compartido por el resto de integrantes de la comisión de seguimiento).

D^a. Victoria Quirosa insiste que, dado que en otras universidades no se ofrecen estos dobles grados, se ha de fomentar el atractivo de las materias del PCEO.

Y sin haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día citado al comienzo del acta, de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión.

Vº. Bº. D. José Manuel Almansa Moreno

Fdo. D^a. Laura Luque Rodrigo